Informe de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario

Honorable Consejo Universitario
A la Comunidad Universitaria

De acuerdo con las atribuciones que establece el Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad (CES), se presenta el informe de las actividades realizadas de enero a diciembre del presente año.

Los resultados de los trabajos de la CES en el periodo que se informa se resumen de la siguiente manera: se llevaron a cabo **4** sesiones ordinarias, los días 22 de enero, 4 de marzo, 9 de septiembre y 1 de diciembre; **1** extraordinaria celebrada el 17 de junio, de las que se desprenden **14** acuerdos con distintas actividades, entre los que se destacan: la aprobación de **6 protocolos generales**, elaborados y aprobados en **2 sesiones** de trabajo de la Subcomisión de Protección Civil. Dichos protocolos ya fueron enviados a todas las entidades académicas y dependencias administrativas con el fin de que cada una de ellas los conozca, analice y elabore sus protocolos locales de prevención, y se difundan entre sus comunidades, toda vez que con éstos se atienden diversas problemáticas en la UNAM. Dichos protocolos están disponibles en la página WEB del Consejo Universitario.

1.	Urgencias médicas en Ciudad Universitaria.
2.	Ante artefacto explosivo en las instalaciones universitarias.
3.	Amenaza por red social.
4.	Preservación del lugar donde se efectuó un hecho ilícito.
5.	Actuación en situación de inminente riesgo de autolesión o suicidio.
6.	Actuación ante paquete u objeto extraño.

En el mes de febrero, la Subcomisión de Seguridad llevó a cabo una sesión conjunta con la Comisión Local de Seguridad (CLS) de la Facultad de Ingeniería. En esta sesión, la CES emitió diversas recomendaciones en materia de seguridad y protección civil, destacando la importancia de la participación de su comunidad en la toma de decisiones de su CLS. Principalmente del sector estudiantil, propiciando mecanismos para escuchar e incorporar sus propuestas y

opiniones en el desarrollo de sus programas de trabajo. En esta sesión también se contó con el acompañamiento de representantes de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), así como de la Oficina de la Abogacía General para la atención de las necesidades de la entidad académica.

En el marco de la pandemia que se vive en el mundo y en el país por el virus de COVID-19, la CES analizó, discutió y aprobó los **"Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19"**, presentados por la Secretaría Administrativa de la Universidad en su sesión extraordinaria del 17 de junio. Dichos Lineamientos tienen como objetivo establecer las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria que deberán ser implementadas en todas las entidades y dependencias en la reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del derecho humano a la salud.

Así mismo, a través de la SPASU, se solicitó a todas las entidades y dependencias de la UNAM, que elaboraran sus Programas Locales de Seguridad y Protección para el Asueto Académico y el Primer Periodo Vacacional 2020 tomando en cuenta las recomendaciones de las autoridades universitarias y externas en temas de sanidad, a fin de evitar la transmisión del nuevo Coronavirus.

En este mismo sentido, en un esfuerzo conjunto de la CES y la SPASU, se llevaron a cabo **2 Talleres de capacitación para las Comisiones Locales de Seguridad**. Dichos talleres originalmente fueron planeados para llevarse a cabo en el mes de marzo con un enfoque dirigido al intercambio de buenas prácticas en materia de prevención de riesgo y mejora de la seguridad. Ante el contexto de la pandemia, la CES redirigió el contenido de los talleres para sumarse los esfuerzos de la Universidad ante la contingencia sanitaria, cambiando el enfoque a los temas siguientes:

1. La UNAM en época de pandemia de COVID-19.
2. Reglas para un retorno seguro a actividades universitarias presenciales en la UNAM.
3. Las CLS en el retorno a actividades presenciales.

4. Comentarios, preguntas y respuestas.

Ambos talleres tuvieron verificativo los días 23 y 30 de septiembre, para las CLS del *Campus* Ciudad Universitaria y externas a este, respectivamente. Como parte de los resultados de estas actividades podemos mencionar principalmente, los siguientes:

• Se contó con la presencia de **169 Comisiones Locales de Seguridad**: **98** del Campus CU y **71** externas a éste.
• Un total de **480 asistentes:** En el primer taller se contabilizaron 269 asistentes, todos ellos miembros de CLS. En el segundo, un total de 211 participantes.
• Consejeros Universitarios, miembros de la CES y personal de la SPASU dieron acompañamiento a los integrantes de las CLS a lo largo de ambos talleres.
• Los integrantes de las CLS analizaron diversos temas acerca de la implementación de las medidas establecidas en los "Lineamientos para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19". Entre los más recurrentes podemos encontrar: **1.** La capacitación dirigida a los responsables sanitarios y personal que se encontrará en los filtros sanitarios. **2.** Insumos como cubrebocas, gel antibacterial, tapetes desinfectantes, entre otros. **3.** Protocolos de acceso a personas en las instalaciones. **4.** Procedimiento en caso de contar con una persona que tuvo contacto o es paciente COVID en las entidades y dependencias. **5.** Ética en el trato de personas detectadas como portadoras de COVID-19. **6.** El apoyo de la Universidad para la realización de pruebas para detectar el COVID-19 en la comunidad universitaria. **7.** En el caso de las entidades y dependencias foráneas, sobre el semáforo que se debe tomar en cuenta para la reanudación de actividades: el del gobierno federal o el del gobierno local. **8.** La realización de lineamientos y protocolos específicos en el marco de la pandemia. **9.** Difusión de las acciones que realiza la Universidad como medidas de prevención de la pandemia, entre la comunidad universitaria.
• Se habilitó el correo electrónico de la Comisión Especial de Seguridad para la recepción de dudas que pudieran surgir de manera posterior a ambos talleres.
• Los integrantes de las CLS recibieron vía correo electrónico los materiales presentados en ambos talleres, a fin de propiciar una retroalimentación más amplia en torno a los temas presentados.

La CES sesionó de manera ordinaria en el mes de diciembre. En esta sesión la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, presentó ante la Comisión el informe de

resultados de los Programas de Seguridad y Protección de áreas comunes del *Campus* Ciudad Universitaria para el Asueto Académico y el Primer Periodo Vacacional 2020. Entre las acciones más importantes destacaron:

- El apoyo con unidades vehiculares y personal de vigilancia a diversas Entidades Académicas.
- Se retiraron del campus a 579 personas por ilícitos contra la salud.
- Se recibieron 1,033 llamadas entre solicitud de apoyos, reporte de emergencias y prueba de líneas y servicio. SOS UNAM: 43 llamadas, sólo 5 de solicitud de apoyo.
- Se contó con el apoyo permanente de la Policía Auxiliar con 3 patrullas y 2 elementos en cada una, distribuidas en los diferentes accesos al *campus*.
- Se registró un decremento en el histórico de incidentes registrados respecto a los mismos periodos de 2019.

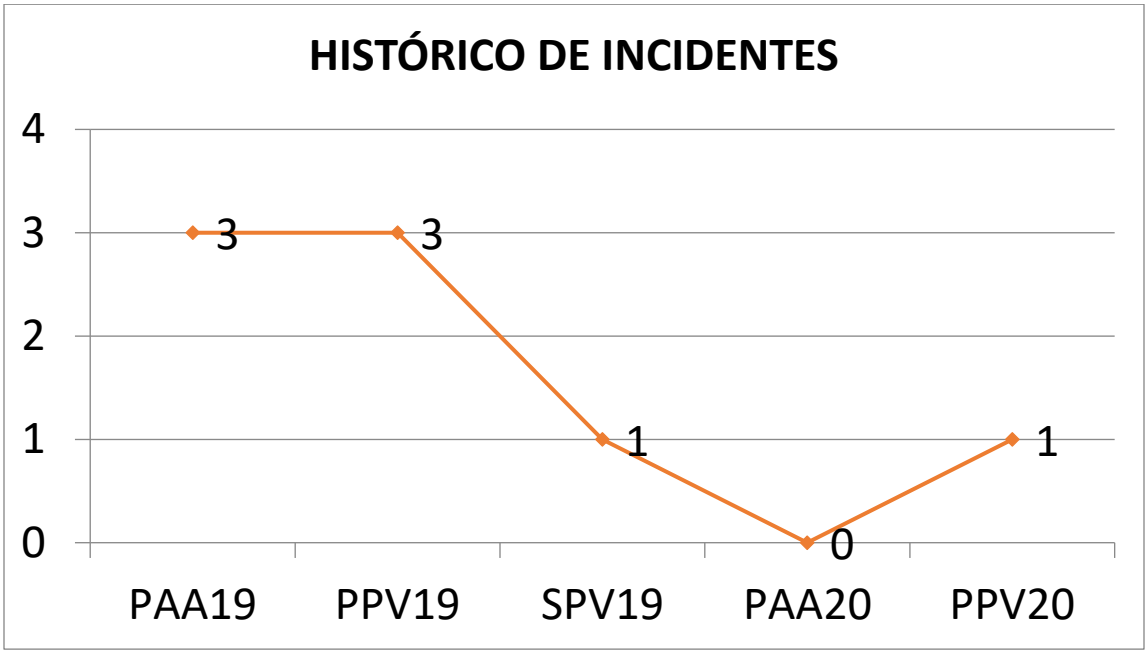

Finalmente, la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, una vez más, reitera el compromiso de seguir coadyuvando en la construcción nuevas estrategias de fortalecimiento de las condiciones de seguridad y protección civil, incluyendo las medidas sanitarias correspondientes, para la protección de nuestra comunidad universitaria.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

8 de diciembre de 2020